DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - PIURA

UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIZACION

BACH. ECON. EDUARDO RODRIGUEZ PAZ SOLDAN
JEFE

UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIZACION

La **Unidad de Registro y Fiscalización**, es un Órgano de Línea de la Dirección de Circulación Terrestre, que tiene como función, fiscalizar y ejercer medidas de control a todas las empresas de transportes que brindan servicios en cualquiera de las Modalidades, que se encuentran reguladas en el D.S. 017-2009-MTC, en el ámbito interprovincial de la Región de Piura, con el fin de proteger la vida y la salud y la seguridad de las personas, así como promover la formalización del servicio de transportes terrestre de personas y mercancías

La fiscalización se realiza sobre vehículos que se encuentran debidamente autorizados y aquellos que no se encuentran autorizados por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, combatiendo de esta manera la informalidad existente en las carreteras de la Región.

Asimismo, la Unidad de Registro y Fiscalización, mediante convenio especifico con la Superintendencia de Transporte de Carga y Mercancías (SUTRAN), viene ejerciendo la fiscalización y control a los Centros de Salud y Escuelas de Conductores, remitiendo la información a SUTRAN quien por ser el ente sancionador procede a iniciar el debido procedimiento sancionador.

UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIZACION

VISIÓN

UNA REGIÓN CON SERVICIO DE TRANSPORTE FORMALIZADO DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS, EFICIENTE, SEGURO Y ORDENADO, QUE ASEGURE LA VIDA DE SUS CIUDADANOS, ASÍ COMO SU DESARROLLO Y BIENESTAR

MISIÓN

ELABORAR Y APLICAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A FISCALIZAR A LOS AGENTES INTERVINIENTES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, CON EL FIN DE LOGRAR QUE ÉSTE SE DESARROLLE EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, CALIDAD, COMPETITIVIDAD Y OBSERVANCIA RESPETANDO LAS NORMAS VIGENTES.

LA FISCALIZACIÓN ES LA HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y LA SEGURIDAD VIAL, CONVIRTIÉNDOLO EN IMPULSOR DEL DESARROLLO Y PROGRESO, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LAS VÍAS DE LA REGIÓN PIURA

QUE FISCALIZA LA UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIZACION

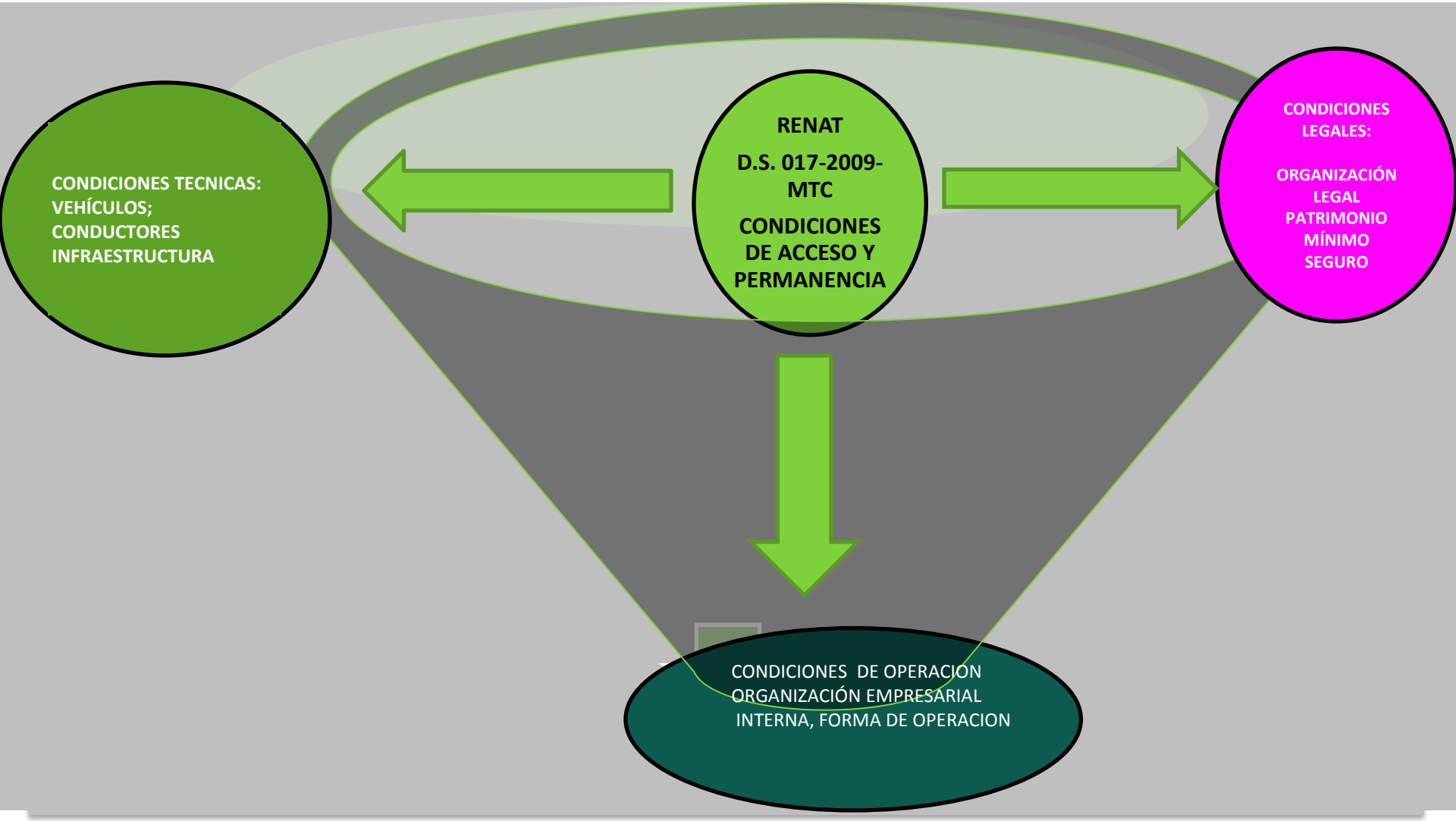

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIZACION EN EL AÑO 2013

1.- OPERATIVOS DE CONTROL

SE EJECUTARON OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL AL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS Y MERCANCIAS EN ESTACIONES DE PEAJES Y CARRETERAS REGIONALES ASÍ COMO EN LOS TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES AUTORIZADOS DE LA REGION PIURA.

LOS OPERATIVOS DE CONTROL SE EJECUTARON EN CONJUNTO CON LA PNP, SUTRAN, FISCALIA, ETC. EN LAS 08 PROVINCIAS DE LA REGION PIURA, CONTANDO PARA ELLO CON 06 INSPECTORES HOMOLOGADOS.

TAMBIEN SE EJECUTARON OPERATIVOS A CENTROS MEDICOS Y ESCUELAS DE CONDUCTORES DE LA REGION PIURA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO ESPECIFICO CON SUTRAN, DONDE SE REMITE LOS ACTUADOS DE LA FISCALIZACION A SUTRAN POR SER COMPETENTE

OPERATIVOS EN LAS CARRETERAS DE LA REGION PIURA

P17-181

OPERATIVOS EN TERMINALES Y EXTERIORES

¿DONDE EJECUTO LA UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIZACION?

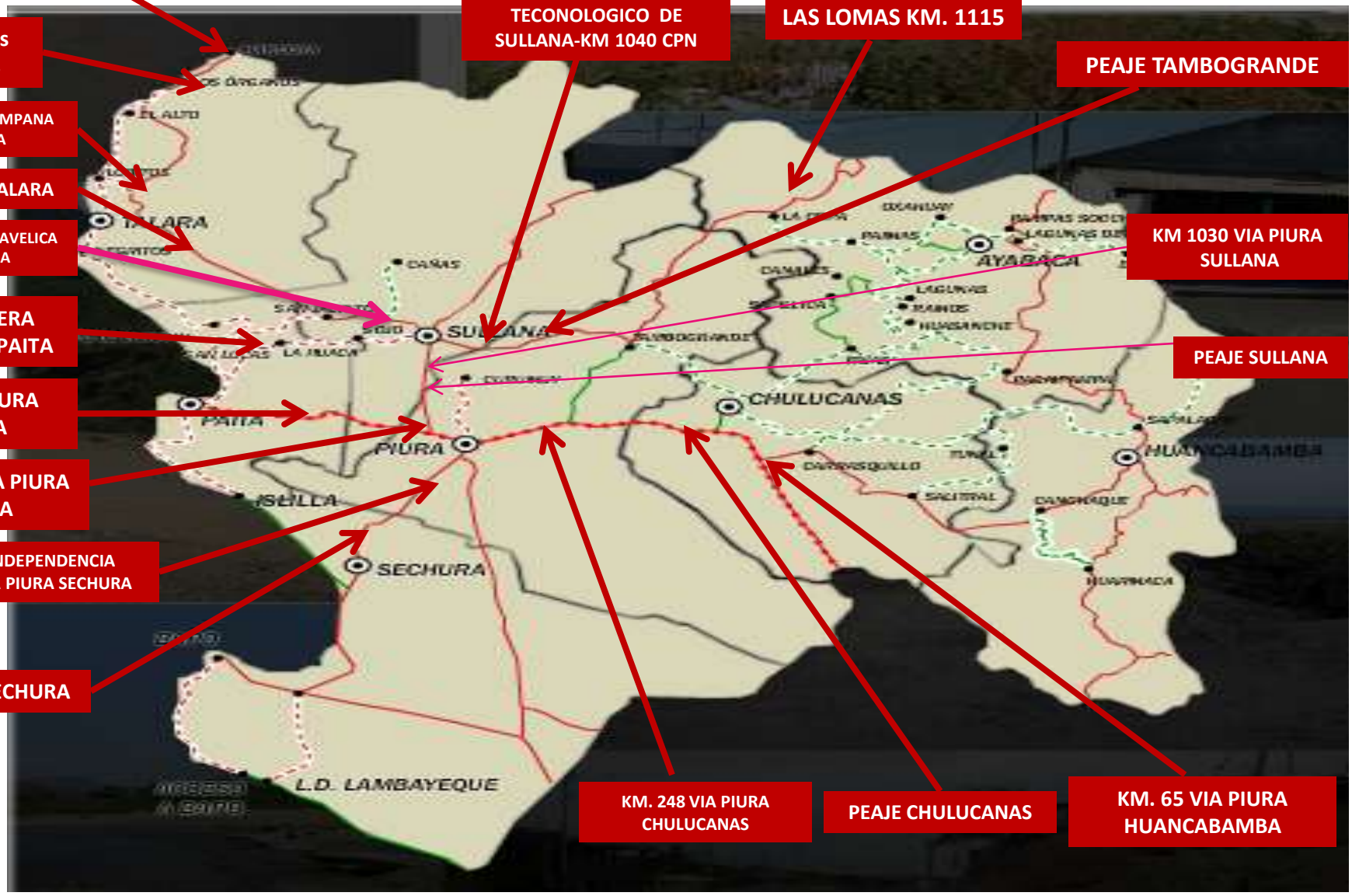

2.- LANZAMIENTOS DE OPERATIVOS

DURANTE LOS FERIADOS LARGOS Y FIESTAS PATRONALES DE LA REGION PIURA, SE REALIZARON LANZAMIENTOS DE OPERATIVOS MULTISECTORIALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA PARTICIPACION DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LOS OPERATIVOS CONJUNTOS Y EDUCAR A LOS USUSARIOS A TRAVES DE ENTREGGA DE VOLANTES EDUCATIVOS.

LOS LANZAMINEOT SE EJECUTARON EN TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES Y TERMINALES TERRESTRE NACIUONALÑES EN COORDINACION CON SUTRAN.

LANZAMIENTOS DE OPERATIVOS

SE REALIZA CON TODAS LAS AUTORIDADES COMPETENTES , EN LOS TERMINALES TERRESTRES DIAS ANTES DE LOS OPERATIVOS POR FERIADOS LARGOS CON FIN DE GARANTIZAR UN VIAJE SEGUR

3.- OPERATIVOS A ESCUELAS DE CONDUCTORES Y CENTROS MEDICOS

DE ACUERDO AL CONVENIO ESPECIFICO CON LA SUTRAN, LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA EJECUTO OPERATIVOS DE FISCALIZACION A LAS ESCUELAS DE CONDUCTORES Y CENTROS MEDICOS AUTORIZADOS EN LA REGION PIURA. EL PRODUCTO DE LA FISCALILZACION SE REMITE A SUTRAN PARA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE SANCION POR SER LA ENTIDAD COMPTENTE DE FISCALIZACION.

4.- ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL DURANTE OPERATIVOS

DURANTE LOS OPERATIVOS EJECUTADOS TANTO EN CARRETERA COMO EN TERMINALES, NUESTROS INSPECTORES TAMBIEN EJECUTARON LABORES DE SEGURIDAD VIAL, ENTREGANDO MATERIAL EDUCATIVO A CONDUCTORES, TRANSPORTISTAS Y PASAJEROS ALUCIVOS A LAS FIESTAS PATRONALES DE LA REGION PIURA.

.

CAMPAÑAS DE SENCIBLIZA-CION DURANTE LOS FERIADOS LARGOS Y FIESTAS PATRONALES EN TERMINALES Y EN CARRE-TERAS

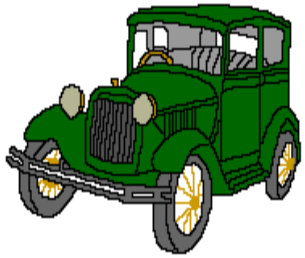

CIRCUITO DE PLAYAS
PIURA - TUMBES
OCEANO PACIFICO
TUMBES
PIURA
Piura
Región
N

LUGARES TURISTICOS - PIURA
TOURISTIC PLACES
REGIONAL COUNSIL OF
ROAD SECURITY
REGIONAL DIRECTION OF TRANSPORT
AND COMMUNICATIONS
RECOMMENDATIONS FOR TOURISTS
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
RECOMENDACIONES PARA EL TURISTA
2013

Piura
Región
Felices Fiestas Patrias
¡VIVA EL PERÚ!
VIVA EL 28 DE JULIO
Los peruanos si podemos

"VIAJE SEGURO EN FIESTAS PATRIAS"
CONDUCTORES
USUARIOS DEL TRANSPORTE
LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES LES DESEA FELICES FIESTAS PATRIAS
Y PONE A DISPOSICION LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES PARA QUE
TENGAS UN VIAJE SEGURO
Piura
Región

Piura Región
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
"LA SEGURIDAD VIAL COMIENZA CON UNO MISMO"
¡VIVIRLO NO TU DECIDES!
NUNCA TOMES Y MANEJES RECUERDA TU VIDA VALE MAS
RESPETEMOS LAS NORMAS DE TRANSITO

Piura Región
CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLAN VIAJE SEGURO POR SEMANA SANTA
AUSPICIA
HOSPITAL MILITAR
¡ NO EXPONGAS TU VIDA AL PELIGRO RESPETA LAS NORMAS DE TRÁNSITO !

Piura Región
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
"SEÑOR CONDUCTOR EN ESTE FERIADO LARGO, MANEJA CON CUIDADO TU FAMILIA TE ESPERA EN CASA"
"EL DIA DE VELACIONES ES UNA FECHA DE RECORDACIÓN Y REFLEXIÓN, NO EXPONGAS TU VIDA AL PELIGRO RESPETA LAS NORMAS DE TRÁNSITO"

Piura Región
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA
CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
"SEÑOR CONDUCTOR EN ESTE FERIADO LARGO, MANEJA CON CUIDADO TU FAMILIA TE ESPERA EN CASA"
CUANDO UTILICES UN MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE
SI TOMAS NO MANEJES
Agárrate a la vida, evita los accidentes de transito

Piura
HIJOS MIOS EN TU PEREGRINACIÓN A MI TEMPLO CONDUZCAN
SUS VEHÍCULOS RESPETANDO LAS NORMAS DE TRÁNSITO
SIGUIENTES:

Piura
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA
CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
"SEÑOR CONDUCTOR DURANTE LA FERIA PATRONAL DEBES TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE"
CUANDO UTILICES UN MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE:
NO EXPONGAS TU VIDA AL PELIGRO RESPETA LAS NORMAS DE TRÁNSITO

Piura
PLAN VIAJE SEGURO EN NAVIDAD Y AÑO NUEVO
PLAN SEGURIDAD VIAL, PREVENCIÓN EN EL MANEJO DE VEHICULOS Y MANEJO DEFENSIVO
LOS PRODUCTOS PIROTECNICOS SON FUENTE DE DIVERSION EN ESTAS FIESTAS, PERO SON EXTREMADAMENTE PELIGROSOS
¡ALERTA! EVITE QUE LOS NIÑOS MANIPULEN PRODUCTOS PIROTECNICOS EN ESTAS FIESTAS DE FIN DE AÑO
SEÑOR CONDUCTOR EVITE TRANSPORTAR PRODUCTOS PIROTECNICOS PELIGROSOS
Piura
Ponga en práctica los 10 pasos de Seguridad Vial, prevención de manejo y manejo defensivo
SI CONDUCES, EVITA TOMAR BEBIDAS ALCOHOLICAS
NO EXPONGAS AL PELIGRO TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA

Piura
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Un producto pirotécnico NO es un regalo
Cuidemos la vida de nuestros hijos
Ya lo recuerda
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Piura
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
PLAN VIAJE SEGURO EN NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Feliz Navidad y un próspero año nuevo
AMOR , PAZ Y MUCHA FELICIDAD PARA ESTAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO, SON LOS SINCEROS DESEOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

5.- NOTIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE LA FISCALIZACION

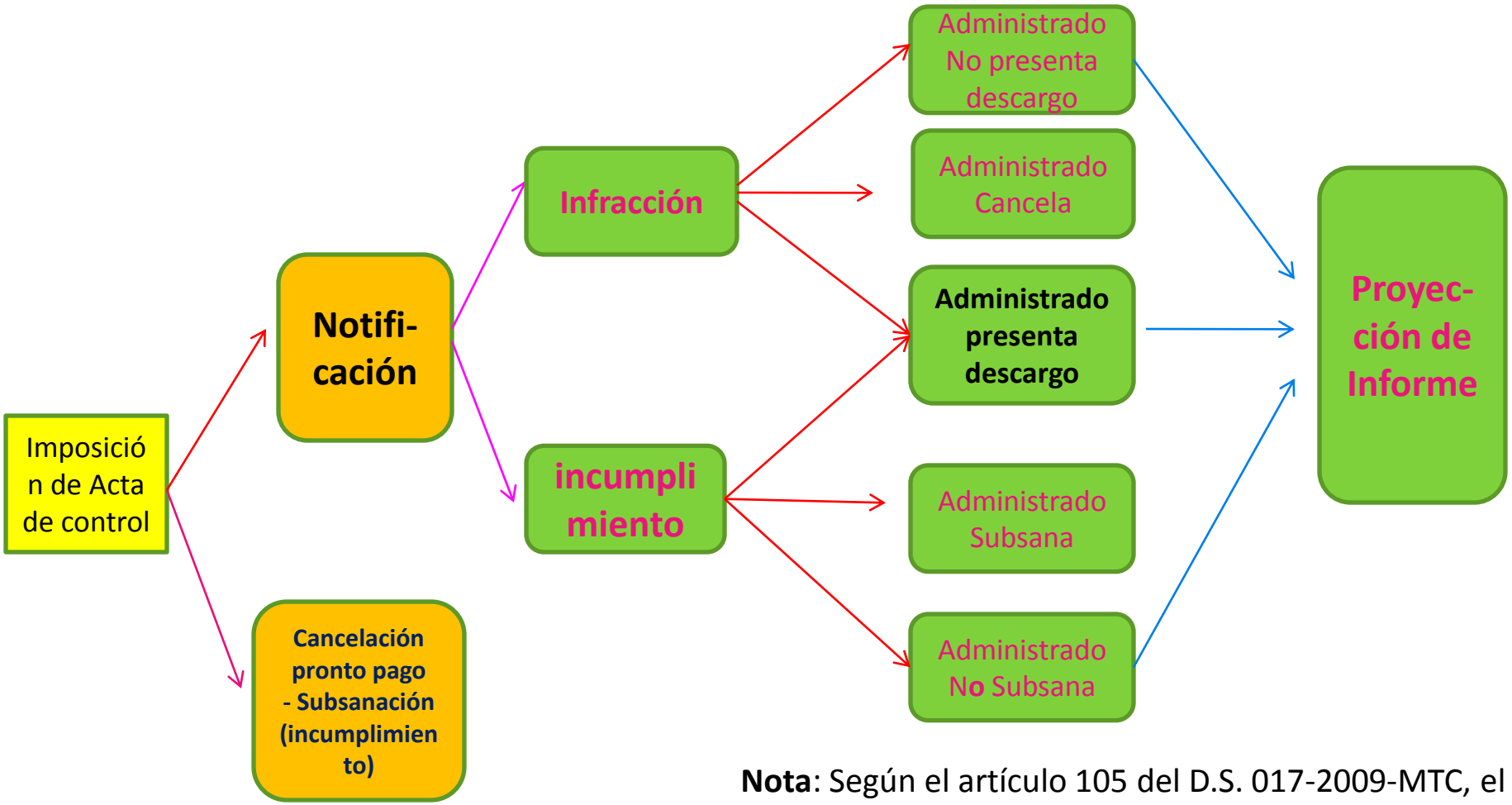

Nota: Según el artículo 105 del D.S. 017-2009-MTC, el pronto pago no es aplicables a F1, F5, S1, S5, I3a, T2 y T3

6.- ELABORACION DE PROYECTOS DE INFORMES DE RESOLUCION

Proyecto de Informe URyF → DCT → Asesoría legal → URyF → Asesoría legal → URyF Resolución Visada de OAL → DR SALIDA DE RESOLUCION A MESA DE PARTES

ESTADISTICAS DE LA UNIDAD REGISTRO Y FISCALIZACION DEL AÑO 2013

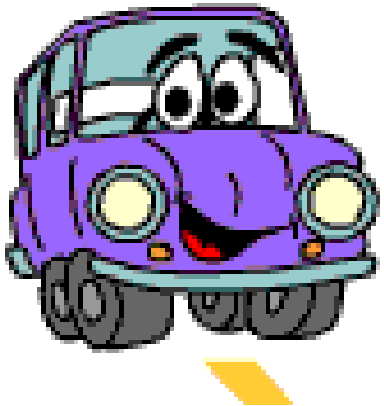

UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIZACION

COMPARATIVO DE LAS METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013

Objetivo Operativo Específico	Unidad Medida	Meta Anual	META FISICA PROGRAMADA												TOTAL META PROGR. A DIC 2013	META FISICA EJECUTADA												TOTAL META EJECUTADA A DIC 2013	% AVANCE EN RELAC. TOTAL META ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1.-REGISTRO FISCALIZACION Y CONTROL																													
1.1Imposicion de actas	Dcto.	1920	**160**	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920	**131**	123	122	0	0	28	169	95	86	85	72	150	1061	55.26
1.2 Realización de operativos control encarretera	Actas	480	**40**	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	**44**	56	70	0	0	11	46	52	51	51	42	61	484	100.83
1.2 Elaboración de cuadros estadisticos	Dcto.	12	**1**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	**1**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00
1.4Realizacion accion de control en terminales	Acción	192	**16**	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	18	20	23	0	0	4	22	25	21	27	33	30	223	116.15
TOTAL		2604	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	2604	194	200	216	1	1	44	238	173	159	164	148	242	1780	917.53

NUMERO DE OPERATVOS EJECUTADOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

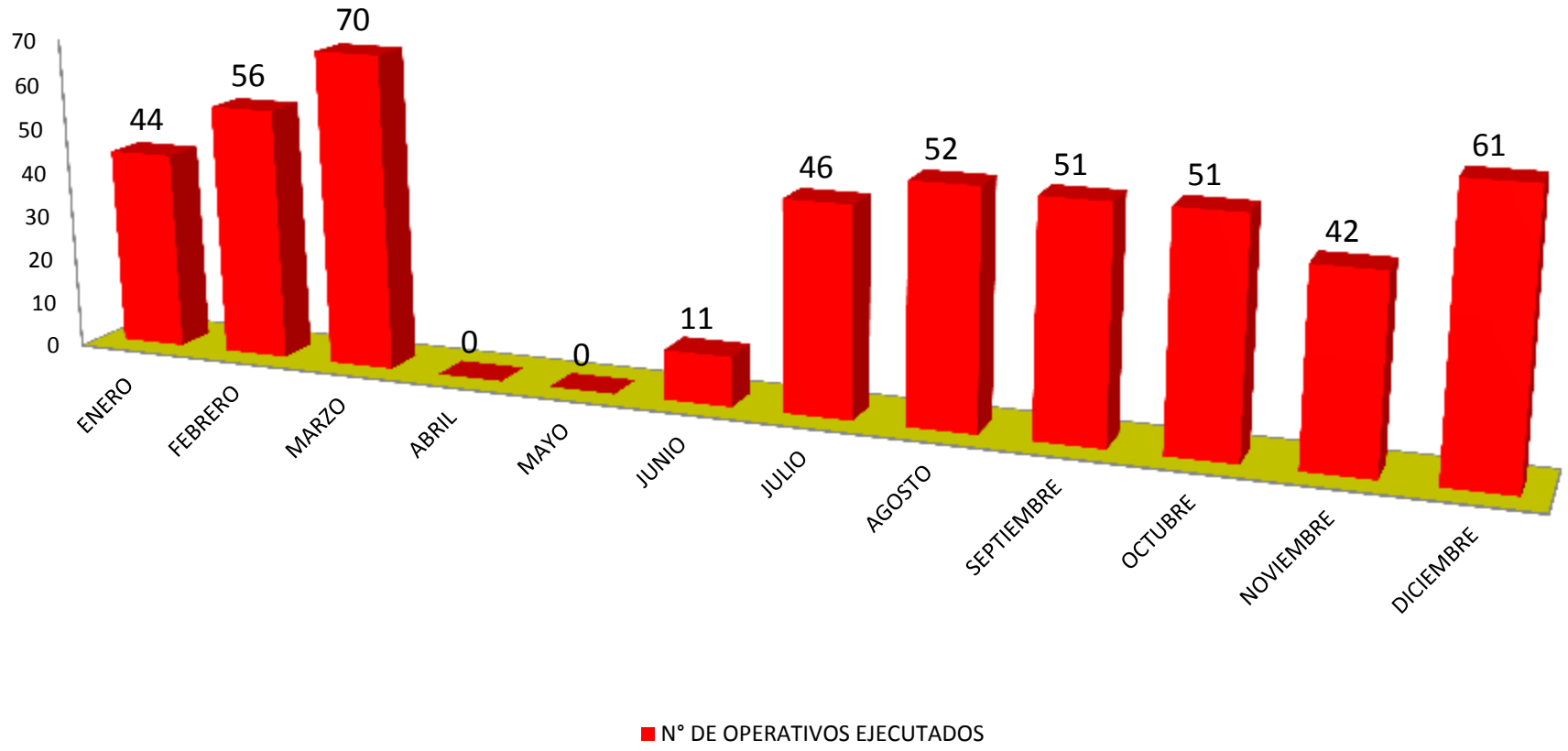

NOTA: **DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y PARTE DE JUNIO NO SE EJECUTARON OPERATIVOS DE CONTROL DEBIDO A QUE SE ESTUVO REALIZANDO EL PROCESO DE SELECCION DE INSPECTORES**

NUMERO DE ACTAS DE CONTROL IMPUESTAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

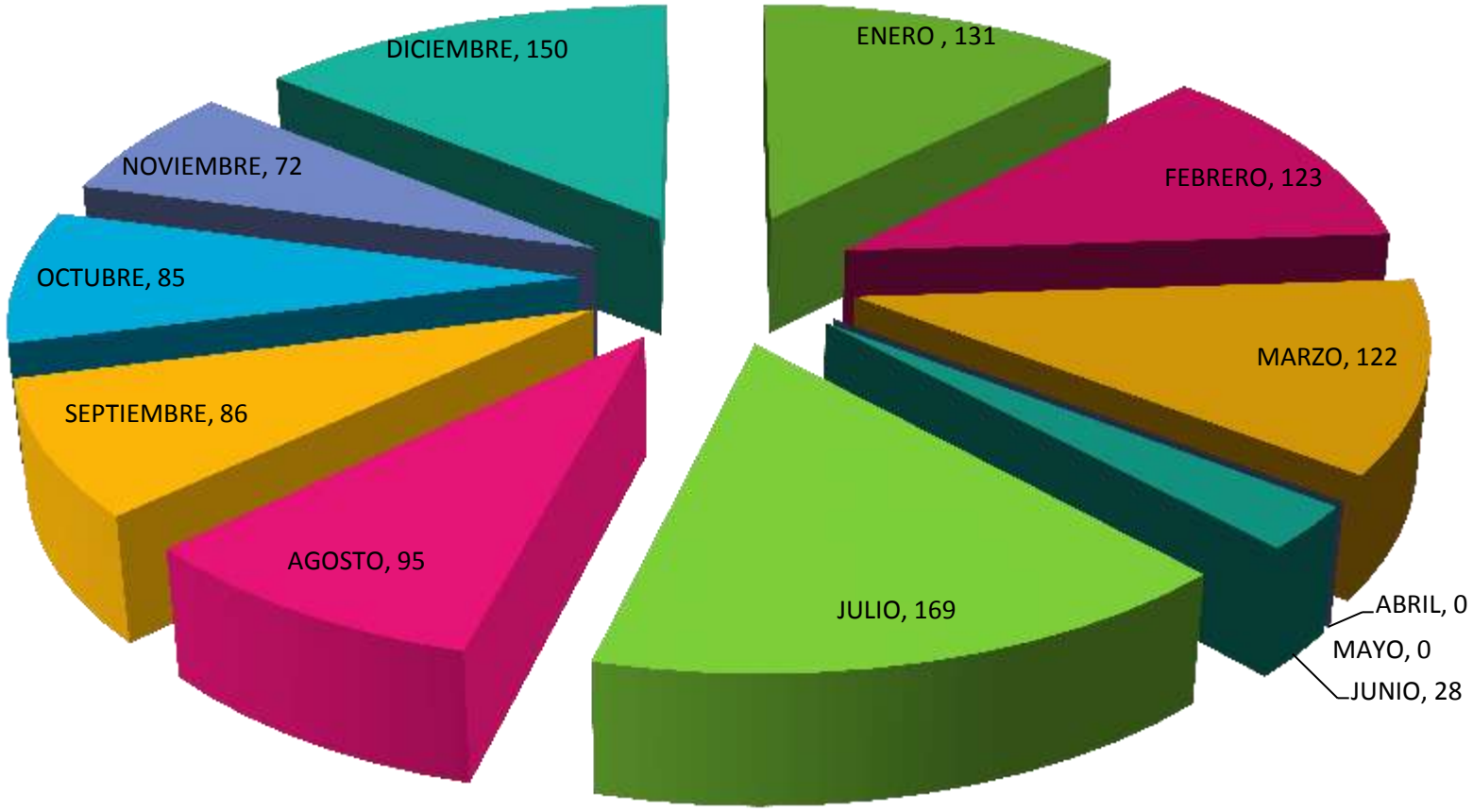

NOTA: DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y PARTE DE JUNIO NO SE EJECUTARON OPERATIVOS YA QUE DURANTE ESTAS FECHAS SE REALIZÓ LA CAPACITACION Y SELECCIÓN DE INSPECTORES

NUMERO DE INFRACCIONES F1 (ALA INFORMALIDAD) APLICADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

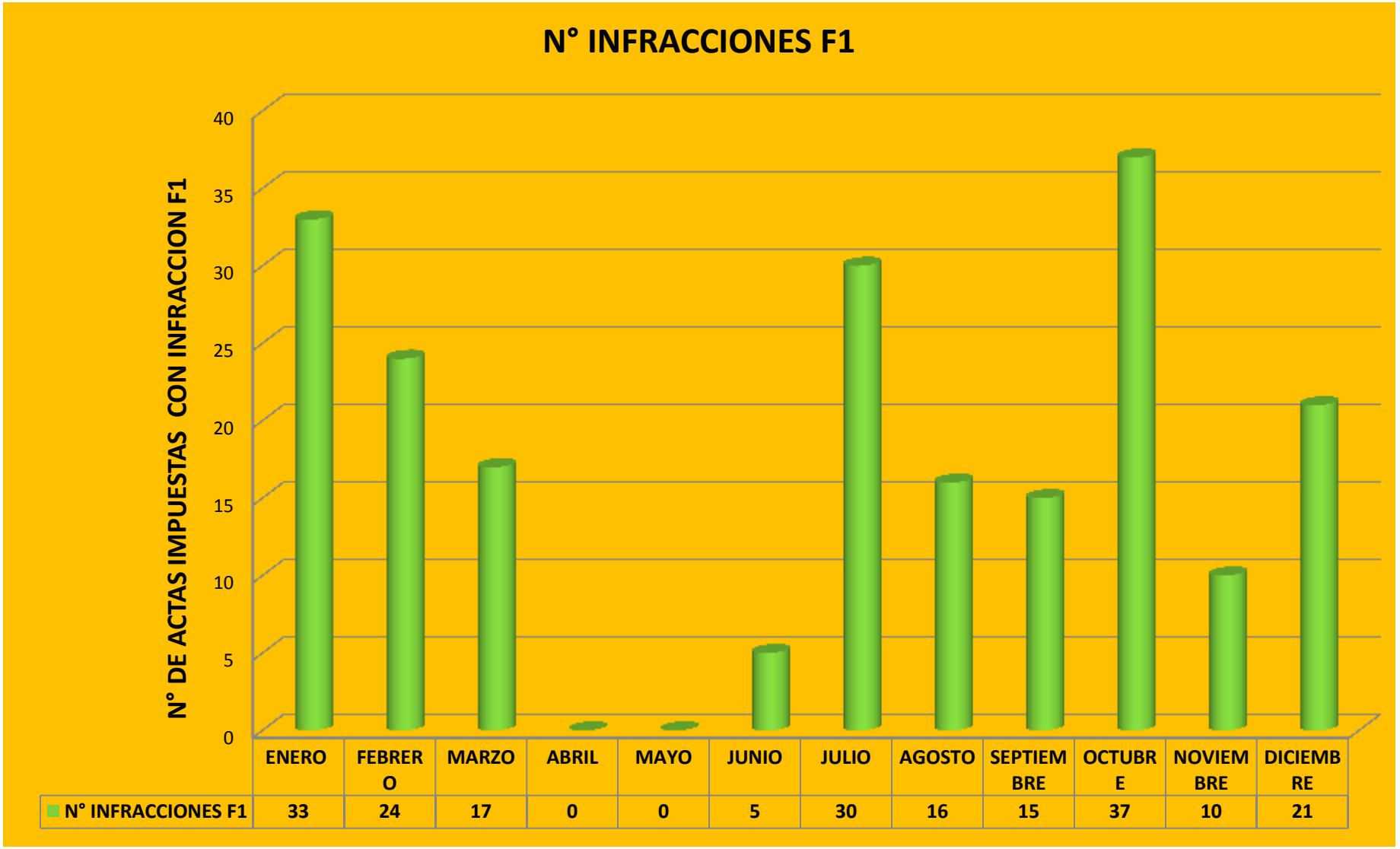

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N° INFRACCIONES F1	33	24	17	0	0	5	30	16	15	37	10	21

NUMERO DE LICENCIAS RETENIDAS POR MES DURANTE EL PERIODO 2013

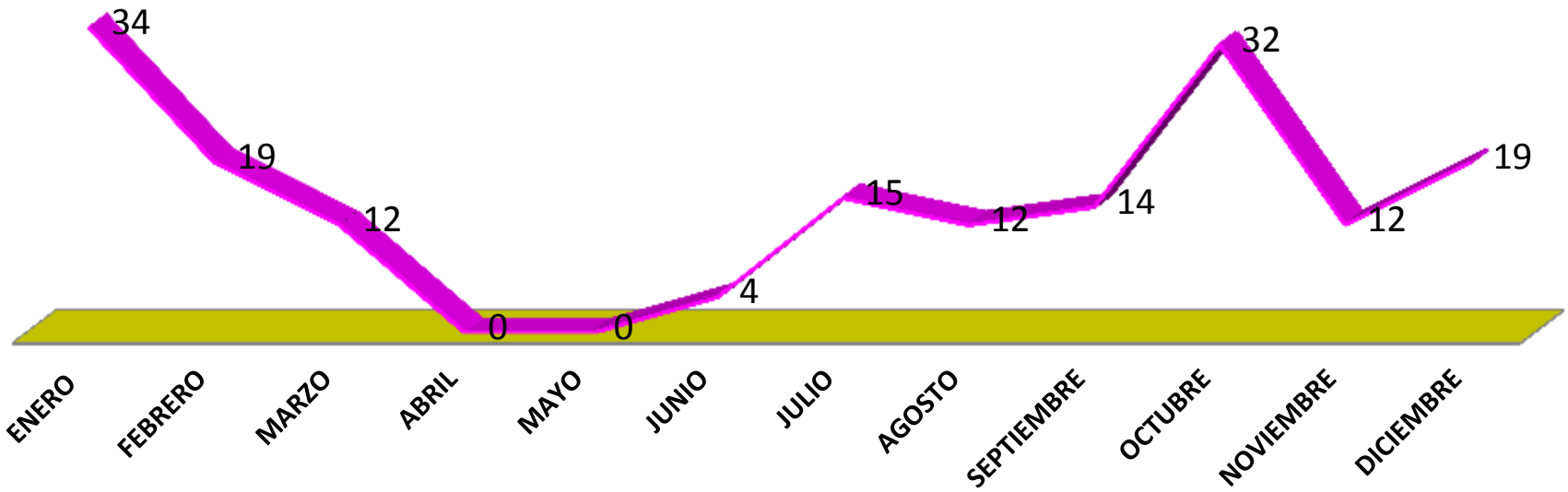

COMPARATIVO DE LAS METAS PROGRAMADAS Y METAS EJECUTADAS DE IMPOSICION DE ACTAS DE CONTROL EN EL PERIODO 2013

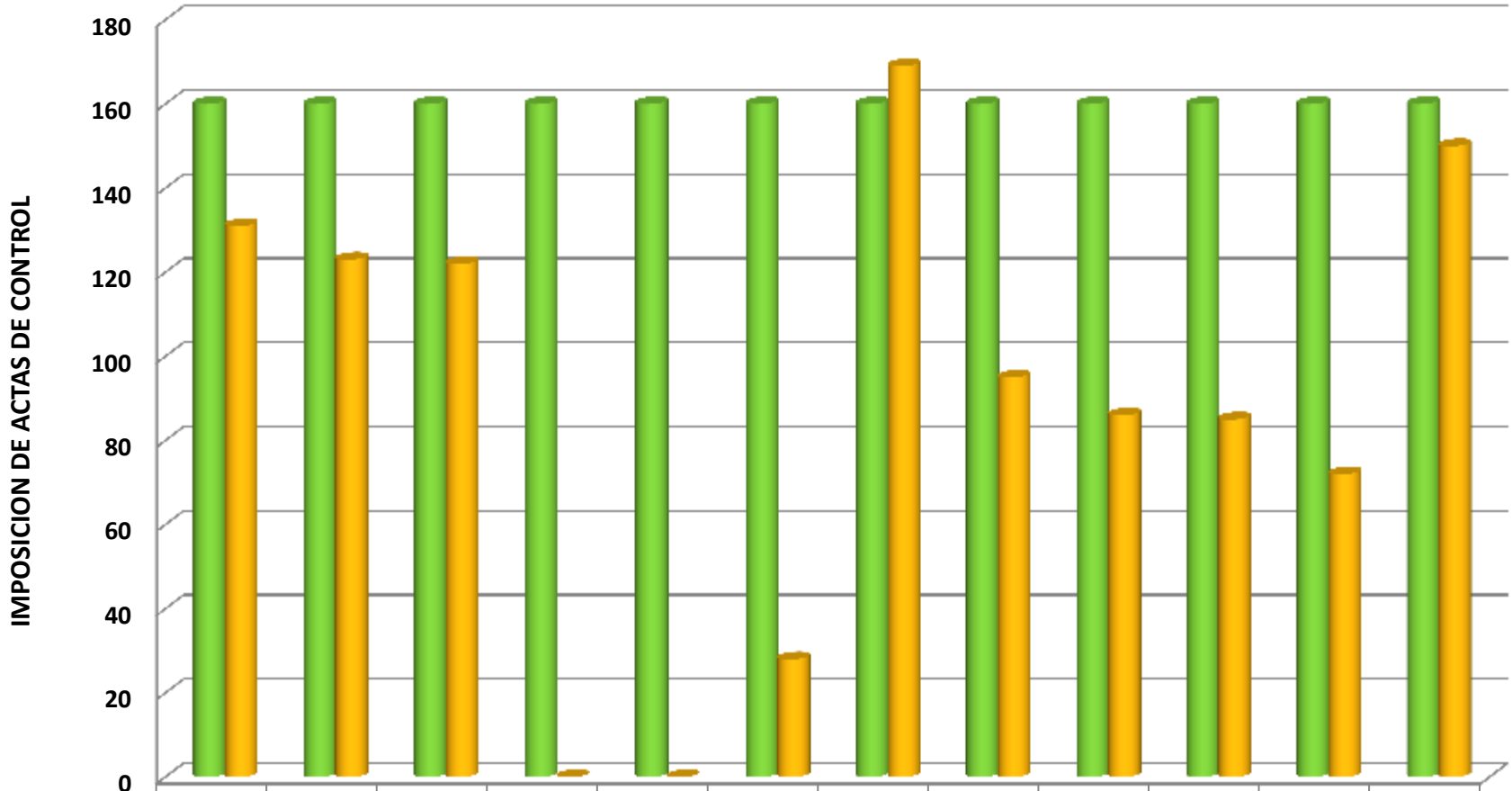

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMADAS	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
EJECUTADAS	131	123	122	0	0	28	169	95	86	85	72	150

NOTA: DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y PARTE DE JUNIO NO SE EJECUTARON OPERATIVOS DE CONTROL DEBIDO A QUE SE ESTUVO REALIZANDO EL PROCESO DE SELECCION DE INSPECTORES

COMPARATIVO DE LAS METAS PROGRAMADAS Y METAS EJECUTADAS DE RESPECTO A LA EJECUCION DE OPERATIVOS DE CONTROL EN EL PERIODO 2013

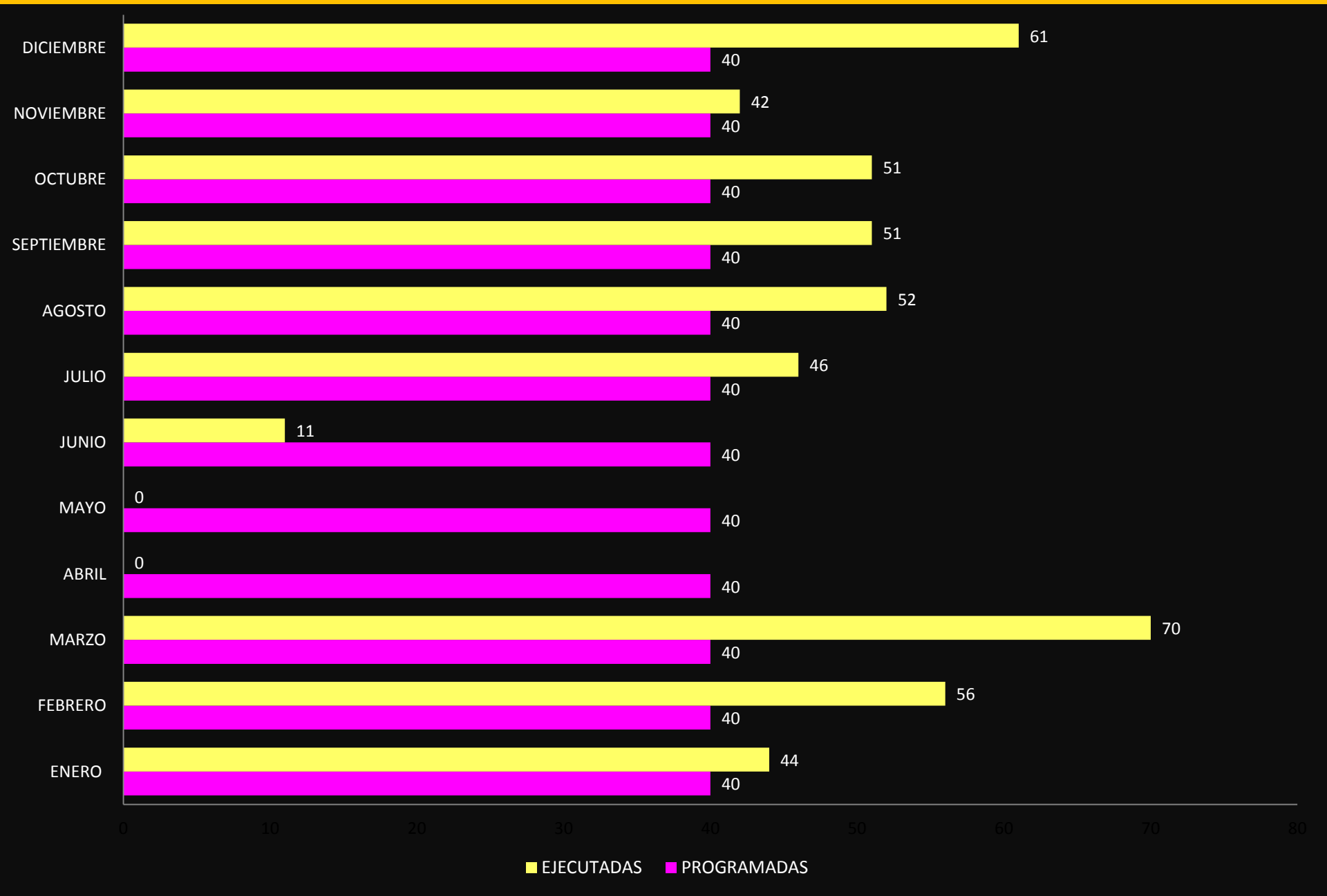

COMPARATIVO DE LAS METAS PROGRAMADAS Y METAS EJECUTADAS RESPECTO A LOS OPERATIVOS EN TERMINALES EN EL PERIODO DEL 2013

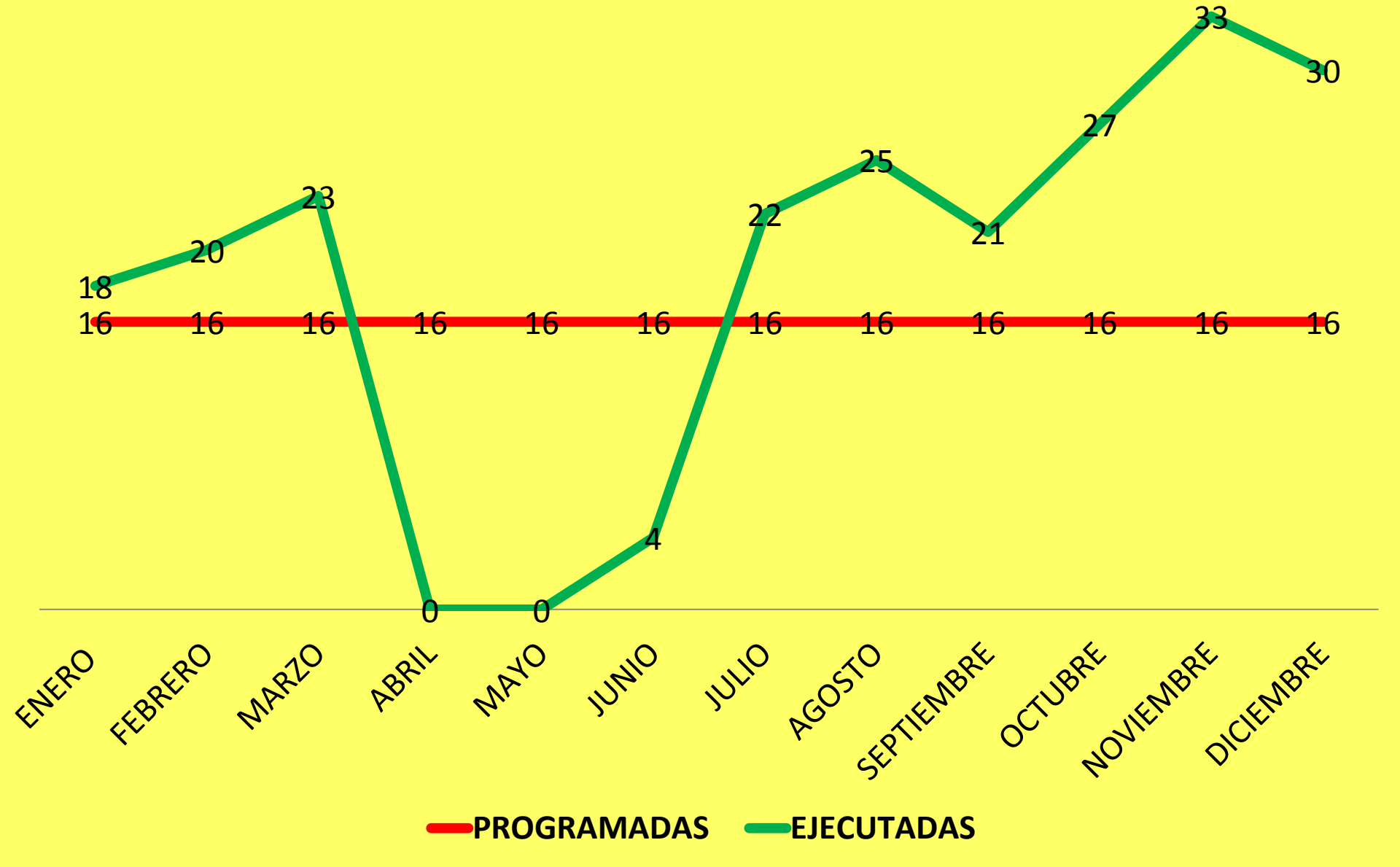

COMPARATIVO DE LAS METAS PROGRAMADAS Y METAS EJECUTADAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013

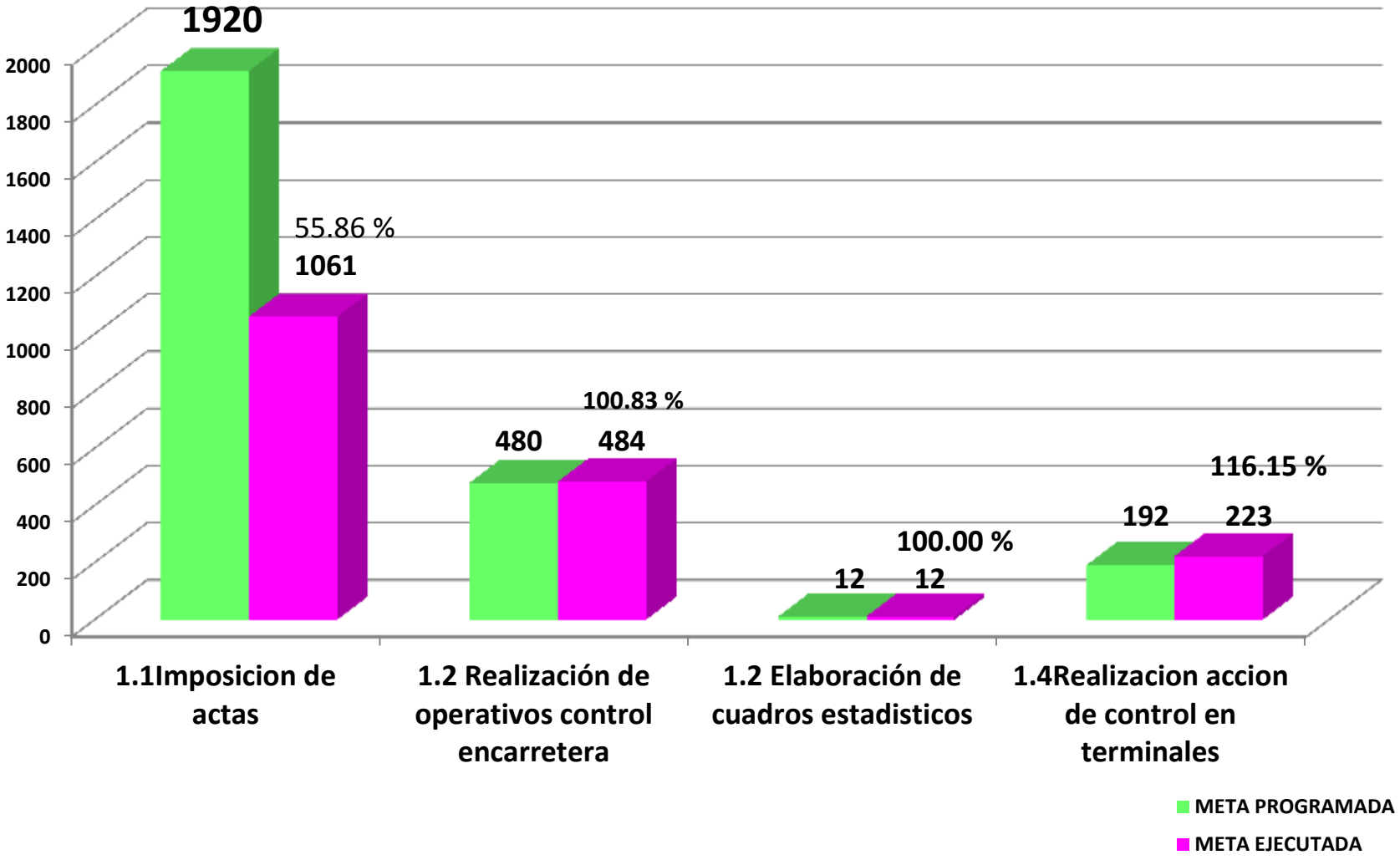

CUADRO DE PARTICPACION EN LANZAMIENTOS DE OPERATIVOS POR FERIADOS LARGOS EN EL AÑO 2013

FERIADO	FECHA DE LANZAMIENTO
SEMANA SANTA	27 DE ABRIL
DIA DEL TRABAJO	28 DE ABRIL
SAN PEDRO Y SAN PABLO	27 DE JUNIO
FIESTAS PATRIAS	26 DE JULIO
SANTA ROSA DE LIMA	28 DE SETIEMBRE
TODOS SANTOS	27 DE OCTUBRE
NAVIDAD Y AÑO NUEVO	20 DE DICIEMBRE

CANTIDAD Y TIPO DE VOLANTES REPARTIDOS DURANTE LOS OPERATIVOS DE CONTROL, LANZAMIENTOS DE OPERATIVOS Y CAMPAÑAS EN TERMINALES TERRESTRES

TIPO VOLANTE	CANTIDAD
VOLANTE PARA TURISTAS	1500
VOLANTES SEMANA SANTA	2000
VOLANTE FIESTAS PATRIAS 2000	2000
VOLANTE VIRGEN DE LAS MERCEDES	2000
VONTE SEÑOR DE LOS MILAGROS	2000
VOLANTE TODOS SANTOS	2000
VOLANTE NAVIDAD AÑO NUEVO	4000
TOTAL	15500

PUBLICACIONES DE MEDIOS DE PRENSA DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION AÑO 2013

Para proteger la salud y seguridad de los viajantes.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTES LANZA CAMPAÑA

Por un viaje seguro en Semana Santa

PIURA. Con la finalidad de proteger la seguridad y la salud de los usuarios de las vías interprovinciales durante las fiestas de Semana Santa, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, lanzó la campaña "Viaje Seguro en Semana Santa".

En ese sentido, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones ejecutará acciones de prevención, supervisión y fiscalización del servicio de transporte, orientadas a salvaguardar la vida de los usuarios de las vías regionales, que se trasladan de todas partes de Piura y del país a nuestra ciudad, para gozar de estas fiestas de Semana Santa.

Esta campaña se coordinará con la Supertintendencia de Transporte Terreste de las Personas (Sutran Región Piura), la Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Nacional del Perú, Policía de Carreteras, Tránsito y Comisarías, en el terminal GESHISA.

Si viaja en Semana Santa, tome sus precauciones

En diciembre, se iniciaría construcción de hospital

EMPRESAS PAGARÁN MULTA DE S/.3 MIL 700 Y SERÁN INHABILITADAS

Paraderos informales bajo la 'lupa'

Desde ayer personal de la oficina de Fiscalización de la comuna piurana en forma conjunta con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones iniciaron los operativos a partir de las 6:00 de la mañana en contra de los paraderos informales, donde muchas veces las empresas hacen el embarque y desembarque de pasajeros en plena vía pública.

El operativo lo realizaron en la Av. Sánchez Cerro, frente a la I.E. "Nuestra Señora de Fátima", en la Av. Mártires de Uchuraccay y en las inmediaciones de los terminales de "Dora" y "GECHISA".

SANCIONES

A algunos conductores les aplicaron "Actas de Constatación"; no obstante, inspectores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones advirtieron que en lo que se refiere a los paraderos informales, el Decreto Supremo No 017 consigna multas de una UIT, es decir 3 mil 700 soles, más el internamiento temporal del vehículo. Pero cuando se trata del embarque y desembarque de pasajeros en la vía pública se sanciona con la inhabilitación de la empresa por el lapso entre uno a dos meses.

EL DATO

- El jefe de Fiscalización, Edison Peña manifestó que estos operativos se intensificarán en los próximos días en aras de ordenar el parque automotor.

FISCALIZACIÓN

Asimismo, se informó que personal de Fiscalización de la comuna piurana intervino la noche del martes último y cerca del colegio "Nuestra Señora de Fátima" al ómnibus de placa T1B-734 perteneciente a la Empresa Angelita, por hacer embarque y desembarque de pasajeros en la vía pública. El conductor fue multado con 385 soles, de acuerdo a la Ordenanza Municipal No 001-95, y el vehículo fue internado en el depósito municipal del barrio sur.

Piura (PDU)

dor, quien dijo que luego que seguro que el sí", agregó.

CONTRA ACCIDENTES EN FERIADO LARGO

Lanzan operativo en las carreteras

La Dirección Regional de Transportes y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), a partir de hoy, y durante los cuatro días feriados por San Pedro y San Pablo, emprenderán un plan de control de vehículos en las carreteras y principales terminales de Piura con la finalidad de evitar accidentes.

"La intervención se aplicará tanto al conductor y las empresas para que estén al tanto de la normatividad existente y puedan respetarla, para de esta manera evitar accidentes en la carretera", señaló el Jefe de Registros y Fiscalización de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, José Távara Sernaqué.

Indicó que el trabajo se hace conjuntamente con la PNP y la Fiscalía, en tanto que se exigirá a los conductores tener sus documentos personales y de inspección técnica de los vehículos que conducen en regla. "los conductores deben tener sus documentación en regla, vamos a ver que los vehículos cumplan con tener los implementos de seguridad, en buen estado sus llantas, cinturones, que no vayan pasajeros de pie, entre otros".

EL DATO:

- El plan inicia hoy en los principales terminales y carreteras a partir de la 6:00 a .m. hasta el 1 de julio al mediodía.

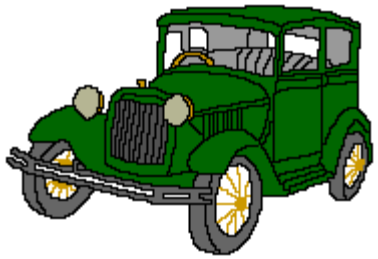

LA HORA

EDITORIAL

Alcohol y ruedas

El alcohol es una droga legal que se ha metido bajo la piel y hasta en los huesos mismos de muchos piuranos y hoy, a pesar de todas las campañas de advertencia de no conducir vehículo alguno si bebe; y a pesar de las fuertes multas y operativos, sigue consumiéndose alcohol indiscriminadamente; y lo peor de todo: no han disminuido los accidentes a causa de su ingesta irresponsable.

La reciente muerte en las pistas de una pareja joven de esposos tras una noche de juerga en el Bajo Piura, ha vuelto a poner en el tapete la irresponsabilidad de muchos conductores, quienes a pesar de conocer la ley y de los controles que existen para detectar a los borrachitos al volante, continúan creyendo que nadie los descubrirá y que, lamentablemente, nunca sufrirán un accidente de tránsito.

Este fin de semana largo que se inicia hoy y que para pocos piuranos es fecha de recogimiento y reflexión, será aprovechado –es casi seguro– para que muchos ciudadanos con volante en la mano armen fiesta, jarana callejera y paseo playero, con trago incluido, sin considerar siquiera que este acto en sí mismo es una grave irresponsabilidad.

Es por ello que la Dirección de Transportes y Comunicaciones inició desde hoy una serie de operativos para detectar a los faltosos y "superconductores" quienes se creen dueños de las pistas, pues corren alcoholizados poniendo en riesgo no solo su vida sino la de otros conductores y sus pasajeros.

Solo aquí en nuestras calles, hasta el momento, se ha detectado a cientos de conductores en estado de embriaguez, manejando su vehículo de lo más orondo. Incluso, hasta taxistas y autoridades han sido detectados conduciendo en total embriaguez.

Ello demuestra que aún son pocos los conductores que han tomado conciencia de los graves riesgos que significa beber y conducir luego. Y esto nos lleva a concluir que, lamentablemente, la tarea será dura para las autoridades policiales y de Transportes, para detectar y sancionar a los irresponsables.

Sin embargo, la tarea, más que de control y sanción, debería empezar por el propio conductor, quien debe tomar conciencia de la gravedad de conducir alcoholizado, exponiendo su vida y la de los demás, ya sean peatones o conductores.

CALLES

Operativos de buses "playeros"

Las personas que pretendan recibir el nuevo año en la playa, tienen que ver bien qué empresa de transportes o bus los llevará al destino planificado, debido a que a partir del próximo viernes 20 empezarán los operativos a todos los vehículos que presten servicio público con destino a las principales playas de la región.

"El operativo empieza a partir del 20, fecha en que generalmente se incrementa hasta en 50 por ciento el servicio informal hacia las principales playas como Máncora, Los Órganos y Colán. Por eso es que hacemos los operativos en las principales carreteras, empresas de transportes y donde son los puntos de embarque y desembarque de pasajeros", manifestó el Supervisor de Fiscalización de la Dirección Regional de Transportes, José Chávez Castillo.

EN REGLA

Chávez dijo que el conductor que presta servicio público hacia cualquier playa debe de contar con tener la autorización por la Dirección Regional de Transportes, SOAT, revisión técnica, etc.

"De no contar con esos requisitos el viaje se interrumpe y se procede a sancionar. Para eso los operativos se hacen conjuntamente con la Policía de Carreteras, Sutram y Fiscalía con quienes ya estamos haciendo las coordinaciones".

debe seguir gestionando porque con él también se podrá dar atención oportuna a los pacientes que actualmente tienen que pasar todo un calvario en los hospitales de Lima. Y todo ello porque Piura, siendo la segunda región más poblada, todavía tiene que enviar sus pacientes graves a la capital, por no tener un hospital especializado de acceso para todos tal como lo contempla la Constitución, la que señala que todos tienen derecho a la salud.

El pecado del día

Las áreas verdes de la avenida Grau lucen totalmente descuidadas, a pesar de que la Municipalidad Provincial de Piura le cobra a los vecinos por parques y jardines. ¿Dónde están invirtiendo ese dinero?

POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Emprenden operativos en carreteras

Ante el incremento considerado de transporte en estas fechas, hoy a las 4:00 p.m. la Dirección Regional de Transportes lanza el "Plan de Operativos de Navidad y Año Nuevo – Viaja Seguro 2014", en coordinación con la Policía de Tránsito, SUTRAN y Fiscalización. Los operativos se harán en las rutas interprovinciales de la región desde el 20 de este mes hasta los primeros días de enero del 2014.

El Supervisor de Fiscalización de la Dirección Regional de Transportes, José Chávez Castillo, señaló que este plan se hace para revertir el número de accidentes que se registran por estas fechas a consecuencia del incremento excesivo de alcohol y porque el número de viajes se incrementa en casi el cien por ciento.

Chávez Castillo dijo que se controlará que los conductores de los vehículos que prestan servicio público cuenten con tener la autorización por la Dirección Regional de Transportes, SOAT, revisión técnica, etc.

PLAYAS

"Vamos a también intervenir aquellos vehículos que llevan personas a las playa para pasar la fiesta de año nuevo, porque a veces suelen ser vehículos que no cuentan con la autorización para ofrecer servicio público y eso al final trae lamentables consecuencias", señaló el Supervisor de la Dirección Regional de Transportes.

Piura
Región

GRACIAS